



SECRETARIA

TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CREDITO
(ART. 446 NUMERAL. 2° CGP.)

(ART. 110 C.G.P.)

TRASLADO N° (37) DEL DIA (10) DE OCTUBRE DEL 2019 A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-011-2014-00093 00	EJECUTIVO	MATILDE OLIVEROS	ESE HOSPITAL LOCAL DE CALAMAR	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	PRINCIPAL	23 DE JULIO DE 2019	CLICK AQUI

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY (10) DE OCTUBRE DE 2019, POR UN (1) DIA A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M)

~~KARINA TATIANA RODRIGUEZ CÉSPEDES
SECRETARIA~~

